

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JULIO 29 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 116

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2006-00052-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA HOY ALIANZA KONFIGURA	MYRIAM VALENCIA	AUTO DECRETA EMBARGO CUENTA BANCARIA DE LA DEMANDADA.	JULIO 28 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2013-00339-00	EJECUTIVO	GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A.S CESIONARIO BANCO AV VILLAS	LADY JOHANA BERMUDEZ RESTREPO	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA, SE ORDENA DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS A FAVOR DEL DEMANDANTE Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	JULIO 28 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2016-00121-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	AUTO AUTORIZA ENTREGA DE TITULOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.	JULIO 28 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2017-00211-00	EJECUTIVO	MARCO VICENTE ALARCON RODRIGUEZ	CAMILO ERNESTO RUBIANO Y OTROS.	SE DEJAN SIN EFECTOS LOS NUMERALES 2,3,4 DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 21 DE JULIO DEL 2022, Y SE PROCEDE A SEÑALAR EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 9:30 A.M PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA 372 Y 373 DEL C.G.P. SE SURTIRA DE MANERAS VIRTUAL SE ADELANTARA LAS GESTIONES PERTINENES PARA ELLO.	JULIO 28 DE 2022

5	76-111-40-03-001-2017-00452-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A.	LUZ AYDEE VILLALOGOS SOTO Y OTRO.	AUTO REQUIERE A LA PARTE INTERESADA APORTAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE EN QUE CONFIERE PODER.	JULIO 28 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2018-00289-00	EJECUTIVO	JUAN ESTEBAN TOVAR FIGUEROA	PRIVADO	Cuaderno 1. ADMITIR RENUNCIA DE PODER A LA DRA. MARIANA TOVAR APODERADA PARTE DEMANDANTE. Cuaderno 2. DECRETAR EMBARGO CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO.	JULIO 28 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2020-00071-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	AUTO VALIDA LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO CONFORME AL ART. 291 DEL C.G.P. Y SE INSTA PARS A CONTINUAR CONFORME AL ART.292 DE LA MISMA NORMATIVIDAD.	JULIO 28 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2020-00093-00	EJECUTIVO	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ	PRIVADO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	JULIO 28 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2021-00369-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA SA	HECTOR FABIO ECHEVERRY GOMEZ	AUTO SE ACEPTA CONTESTACION A LA DEMANDA, SE DISPONE SURTIR TRASLADO EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDANTE, TERMINO 10 DÍAS. ORDENAR REMISIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACION Y EXCEPCIONES A LA PARTE ACTORA.	JULIO 28 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2021-00415-00	EJECUTIVO	JOAN MANUEL OSPINA PAEZ	GILMA CASTRILLON	Cuaderno Nro. 01. APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS Y SE ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACION DE CRÉDITO. Cuaderno Nro. 02. NO SE ACCEDE A DECRETAR EMBARGO SALARIO	JULIO 28 DE 2022

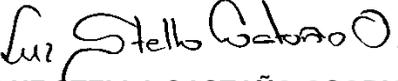
					DEMANDADA NO SE INDICA LUGAR DONDE LABORA. SE DECRETA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS DE LA DEMANDADA.	
11	76-111-40-03-001-2022-00217-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	AUTO ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PRETENDIDAS EN DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, INSCRIPCION DE EMBARGO BIEN DADO EN HIPOTECA. RECONOCE PERSONERIA APODERADO DEL DEMANDANTE.	JULIO 28 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00220-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	AUTO RECHAZA DEMANDA NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y DEMANDA FUERON PRESENTADAS DE MANERA VIRTUAL, SE ORDENA ARCHIVO DILIGENCIAS.	JULIO 28 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00240-00	VERBAL SIMULACION DE CONTRATO	VICTORIA EUGENIA RIOS MEJIA	PRIVADO	AUTO INADMITE DEMANDADA POR IRREGULARIDADES, SE CONCEDE TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	JULIO 28 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2022-00244-00	PERTENENCIA	ROSA AMERIA SOLIS TABARES	PRIVADO	ADMITIR DEMANDA DE PERTENENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PARTE DEMANDADA, CORRER TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR EL DEMANDANTE, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO INDETERMINADOS, INSCRIPCION DEMANDA E INFORMAR ENTIDADES, PERSONERIA RECONOCIDA APODERADO.	JULIO 28 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Julio 29 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Julio 29 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-